



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001110200020190053400
Disciplinado: ELIO JONAS CARRILLO BENITEZ

Montería, 3 de marzo de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición de los quejosos ENIDIS MORENO MERCADO y JACINTO AGAMEZ GUARDA y del Representante del Ministerio Público, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado ELIO JONAS CARRILLO BENITEZ, tomada en audiencia del 1º de marzo de 2021. Para ello, deberán solicitar lo legalmente pertinente al correo de la Secretaría de esta Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día cinco (5) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria